



Ayuntamiento de Cabra

DECRETO

Sesión Ordinaria.

Debiendo celebrar sesión ordinaria la Junta de Gobierno Local, en el despacho de Alcaldía, el día cinco de marzo de 2026, a las 12:30h, en primera convocatoria y media hora después en segunda, lo pongo en conocimiento de Ud. adjuntándole el orden del día a fin de que concurra al acto o, en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía a los efectos previstos en el artículo 78.4 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local.

ORDEN DEL DIA:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2026.
2. SOLICITUD DE LICENCIA URBANÍSTICA DE OBRAS (GEX 2026/2782).
3. PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE CULTURA RELATIVA A LA CONVOCATORIA DEL VII CONCURSO DE CÓMIC DONAZ "CIUDAD DE CABRA" 2026 (GEX 2026/5454).
4. PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE FERIA Y FIESTAS RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE CARTELES PARA LA FERIA DE SAN JUAN 2026 (GEX 2026/4838).
5. PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE GESTOR DE PROYECTOS EMPRESARIALES, PROMOCIÓN EXTERIOR, DESARROLLO LOCAL Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO RELATIVA A RESERVA DE LA ZONA EXPOSITIVA DEL CENTRO ADIE PARA LA CELEBRACIÓN DEL XVII CAMPEONATO REGIONAL DEPORTIVO DE LA FUNDACIÓN FAISEM (GEX 2026/5405).
6. CERTIFICACIONES DE OBRA (GEX 2024/13906 (2) Y GEX 2025/3392).
7. ASUNTOS DE URGENCIA.

8. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Cabra, a 4 de marzo de 2026.

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Plaza de España, nº 14 - Tel. 957-52-00-50 - Fax 957-52-05-75 - www.cabra.eu

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

A5A4 AE40 D068 02CF 366C

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.eu

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 04-03-2026

VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 04-03-2026



A5A4AE40D06802CF366C

Num. Resolución:

2026/00000748

Insertado el:

04-03-2026

pie_firma_correo_dipu_01

pie_firma_correo_dipu_01